

Nº 45

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD CATOLICA

2 de Junio de 1971

(Taouigráfica).

INDICE

Página 1.- Subrogaciones.

Exposición del Vicerrector Economico sobre el
Problema de la SEDE DE TALCAHUANO.

Pág. 14.- La política general de Sedes.

Pág. 15.- El Presupuesto relacionado con Sedes.

Pág. 20.- Voto redactado por el Consejo frente al problema
de la Sede de Talcahuano.

jrc/.prc.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD CATOLICA

2 de Junio de 1971.

(Taouigráfica).-

Subrogaciones.-

Secretario: El Sr. Martín Costábal Yomas subroga en esta sesión y hasta el 10 de junio al Sr. Miguel Kast.

La sesión de hoy tiene carácter extraord. y esta destinada a tratar el problema de la Sede de Talcahuano.

El viernes pasado estaba este tema en Tabla y fue retirado y dejado para hoy por razones de que faltaban antecedentes completos.

Hoy ya han sido estudiados por la Vicerrectoría Económica y doy la palabra al Vicerrector para que nos informe sobre los alcances económicos y presupuestarios del proyecto presentado.

Exposición del Sr. Schwember sobre el problema de la Sede de Talcahuano

Sr. Vicerrector, yo voy a tratar, en lo posible a referirme al problema de la incidencia presupuestaria que tiene este Proyecto

Sin embargo será necesario sacar que de la exposición se refiere a aspectos académicos que evidentemente dependen de otros sectores de la adm. central.

El día viernes pasado, la Sede nos envió un conjunto de antecedentes bastante mas completos como para preparar el presupuesto en la forma convencional para las otras unidades académicos.

Nosotros preparamos un resumen que hicimos llegar a los consejeros.

Como punto de referencia este resumen implicaba un desembolso este año, de un millon ochocientos ochenta y nueve mil escudos que en una correccion posterior y de mantenerse todos los programas ahí incluidos bajaría a un millon cuatrocientos tres mil escudos.

Antes de referirme al detalle de las cifras que componen este total yo quisiera mencionar algunas de las actividades implícitas en la rep. de la sede de Talcahuano para que los consejeros se formen un cuadro de lo que implica este Proyecto.

De acuerdo a un orden que nosotros tenemos, en este año se contemplarían los siguientes Proyectos:

1°.- Traslado de la Escuela de Pedagogía Básica de Concepción a Talcahuano.

2°.- (Traslado que no implicaría ningún desembolso especial y que tampoco implicaría desembolsos en los proyectos, pero sí asociados con el programa educac. que se llevaba a cabo en Concepción.- Vale decir, si el programa de Pedagogía básica que existía en Concepción se trasladara a Talcahuano y no pasara nada más la U. no necesitaría realizar ningún desembolso).

Este programa se financia con aportes de la Escuela Normal que era adm. por religiosas que tenían sus ingresos prov. de subvenciones fiscales y entiendo había matrículas y una ayuda del Arzobispado de Concepción.

No está incluido ningún costo prov. de ese programa en esta suma mencionada antes.

Dr. Vial: Para formarnos nosotros una idea de lo que realmente cuesta esto esos datos va a haber que tenerlos porque en un momento dado esas ayudas pueden fallar, son, al fin y al cabo, egresos e ingresos calzados.

Sr. Schwember: Encuentro atinada la informac. de los consejeros.

El segundo., (yo quisiera primero hacer una exposición de los programas y ver después sacar conclusiones)

El 2° programa presentado para este año es el de Pedagogía

en Educacion Física, sobre el cual tenemos los siguientes datos:

Hay 74 alumnos matriculados (programas diurnos y nocturnos)
y eso corresponde a un currículum de 8 semestres de duracion.

Este programa cuenta con el local del Consejo de Deportes de
De Talcahuano.

El tercer programa se refiere Pedagogía en el area científica
(matemáticas, física, química, biología,) con un total de
126 alumnos matriculados para un programa de 8 semestres

Este programa se desarrollaría mediante el uso de laboratorios
obtenidos por convenios en el Liceo de la Inmaculada en Talcahuano.

Los gastos de laboratorio, los gastos de material de consumo
directo serían por cuenta de la sede y estarían incluidos en
el proyecto presupuestario entregado.

El 4º programa se refiere a lo que se llama Area Técnica y entendemos
que hay una carrera en Mecánica, Electricidad, que entendemos se
trata de programas de naturaleza vespertina en los que habría 28

alumnos matriculados para una duracion de 4 semestres.

Para local, se dispondría de un convenio con la Universidad Federico Santa María.

(Nosotros no tenemos copia de estos convenios y en las condiciones en que ellos se han suscrito).

En estos programas se estudia (en forma extra-oficial) los de la sede de Concepcion estarían bastante optimistas y hasta seguros, de una ayuda exterior, a través de un financiamiento holandés, entiendo que gestionado por la Iglesia.

-Hay también el 5° programa, que es el programa llamada el Area de Direccion Social que se expresa a través de una línea (que aquí también aparece como el area Empresarial, el area Laboral y comunitaria)

Se trataría de un programa vespertino con una duración de 4 semestres.

No tengo la cifra de alumnos matriculados en este programa pero tendría un financiamiento (o ayuda financiera) prov. de Holanda.

El dato del No. de alumnos no ha sido entregado.-

Ahora bien:

-Aparte de esta información (de carácter muy general) en relac. con estos programas que serían aquellos incluidos en este Presupuesto, y que llegaría a un total de:

E•1.746.000. (con un aporte de la U. o de otras fuentes de E•1.400.000.-) se hizo una estimación de los gastos que la continuidad de estos programas significarían en los años 1972 y 1973.-

Evidentemente que es una continuidad bastante especial

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

porque todos los programas, (salvo el Programa de Pedagogía Básica) incorporarían al año 1972, un 2° año y el año 73, un 3er año, de modo que la estimación en este momento, para el

presupuesto de 1972, significaría recursos entregados por E*2.000.000.- de los cuales habría ingresos, independientes de esta Universidad, por E*400.000.-

(Vale decir, pasaría a E*1.600.000) como gasto neto) y en el año 73, había un gasto por E*3.000.000.- con un ingreso por matrículas de E*600.000.-

(Demanda de E*2.400.000.-).-

Nosotros contamos con alguna información que proporcionó la Sede junto con documentos económicos que describen los programas de efectos académicos.

-En todo caso, podría referirme a la información con que nosotros contamos.

EL RESUMEN DE LO ENTREGADO.-

-El resumen que nosotros entregamos, corresponde a un detalle en el cual nosotros tenemos la lista de los cargos académicos

que estos programas implican.

Por ejemplo, puedo decir que aparecen 3 cargos de psicólogos, 3 cargos de sociólogos, 3 cargos de pedagogos asociados todos con el Programa llamado de Pedagogía Unica.

Después aparecen dos docentes de Física, 2 de Matemáticas, 3 de Biología, 2 de Química, 4 en Educac. Física, 3 técnicos asoc. con el Programa del Area Técnica.

Todo el personal que he mencionado correspondería a personal full-time.-

LA LISTA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.-

-También tenemos la lista del personal adm. sobre el cual

habíamos dado algunos antecedentes (un director, un secretario

academ. un secretario de com. un secretario adm. un secretario

de escuelas, personal de bibliotecas, asistente social, un médico

por horas, y personal auxiliar).

EL RESTO DE LOS ITEMS.-

-El resto de los Items (si uno mira el Presupuesto que nosotros entregamos), realmente, las Remuneraciones, constituyen el 90% del presupuesto y los otros egresos implican adquisiciones de valores relativamente despreciables.-

Un análisis hecho durante los días últimos.-

-En este Análisis (que nosotros lo hicimos durante los últimos días), la Vicerrectoría no ha hecho ningún estudio de factibilidad en el Plano Académico (nuestras discusiones no implican ningún juicio sobre si el personal académico es suficiente o insuficiente o es del nivel adecuado, si las carreras son -digamos-, corresponden a las que existen en la Escuela de Educación de Santiago).-

FRENTE AL CUADRO DE DEMANDA DE RECURSOS.-

Frente a ese Cuadro de Demanda de Recursos, por E°1.400.000.- y

frente a opiniones que se escucharon aquí, en el Consejo, mas las opiniones que nosotros intercambiamos con el Personal de la Vicerrectoría Académica, con el Rector, nosotros hicimos un

esfuerzo por determinar cantidades absolutamente mínimas para que estos programas funcionaran.

Ahora, sobre esas cantidades mínimas yo me voy a permitir dar una opinión.

Realmente como va a funcionar esto, si nosotros comprometemos una cantidad inferior a la que solicitan y los otros recursos que la Sede prevé como posible conseguir (algunas internac. otras eclesiásticas) si esas gestiones no prosperan y nos vemos enfrentados a la resp. de enfrentar mayores gastos, en ese caso estaríamos enfrentados a una eventualidad financiera que no tenemos contemplada.

Los rep. de las sedes, mas las personas con las cuales hemos hablado en Stgo. y los rep. de la Iglesia nos han dicho que ellos tienen la convicción que el programa se puede llevar a cabo con un aporte de la U. de E*500.000.- (quinientos millones de pesos).-

Ahora, ese juicio, no ha explicado nada respecto a lo que sucede en 1972 y 1973.

-La Vicerrectoría, desde el punto de vista financiero ve, incluso esa suma, con bastante preocupación por el hecho de que si no se producen, oportunamente, aportes de esta institución que no son ni de la institución ni del Estado, evidentemente que la U. va a tener que afrontar esa situación.

-Sin embargo, por uno u otro lado, vistos los compromisos morales que de uno u otro modo se han analizado aquí, en el Consejo, la Vicerrectoría piensa que sería factible, estrechando más aún nuestra reserva para imprevistos, disponer de una suma del orden de E*500.000.- repartida en sumas mensuales de aquí hasta fin de año.

Evidentemente, desde el punto de vista de administración financiera y con apreciación enteramente económica, nosotros preferiríamos no presentar este compromiso de E*500.000.-

Nosotros creemos que el Consejo y la Rectoría, en base a criterios académicos, y al análisis que el Consejo y la Rectoría pueda hacer,

de los compromisos que, hasta aquí se han tomado, que realmente pueden decidir si vale la pena hacer este esfuerzo de estos 500 mil escudos (estos 500 millones de pesos); que nuestros

compromisos para el segundo año podrían ser significativamente

mayores.

Creo que esos podrían ser los juicios de carácter general que yo podría dar en este momento.

El Sr. Etcheberry: Han escuchado los señores consejeros al señor Vicerrector.

Ofrezco la palabra si ouieren pedir alguna informacion adicional.

Sr. Larrain: Me gustaria saber que efectos se calculan para el próximo año.

Las fuentes financieras extranjeras.

¿Cual va a ser la política respecto de las sedes?

Es muy importante fijar cual va a ser la actitud que la Universidad va a tener frente a las demás sedes de provincia.

Sr. Etcheberry: Solamente quería hacerle presente al señor Larraín respecto a la 3a. pregunta.

Esto significa, en realidad, referirse a lo que podríamos llamar:

LA POLÍTICA GENERAL DE SEDES.-

-En realidad es materia que el Consejo se ocupe de ellas en su tarea de revisar las recomendaciones formuladas por el Claustro y es también tarea que pesa sobre el Consejo Superior de hacer una política en ese sentido.

Pero, tal vez, por su actitud, escaparía al objeto de esta sesión, limitada en el tiempo, muy escaso, que tenemos ahora.

Sr. Schwember: Voy a tratar de dar respuesta a las dudas del señor Larraín.

(Si es que cometo error ruego a los representantes de las sedes que me corrijan)

Yo entiendo lo siguiente:

EL PRESUPUESTO RELACIONADO CON SEDES.-

-En este presupuesto, vale decir, el Presupuesto de pedagogía básica que se está llevando a cabo en Concepción, es equivalente a cero, en el sentido de que aquí, todos los gastos que están previstos, corresponden a programas nuevos, porque el único hecho existente es su traslado a Talcahuano financiado. Y, que el personal que participa en este Programa no implica ningún gasto para la Universidad.

Sr. Schember: Yo no estoy de acuerdo en el sentido de que estos 1400 millones de pesos van a incluir una programación (física, técnica, social) que son una expansión.

Con respecto a las estimaciones hechas con las sedes, este gasto de E*2000.000.- no financiados para el año 72 y 3 millones para el 73, eso representaría la continuidad. Esos datos que ya difícilmente comprenderían la continuidad para el año 72 y 73.

LOS APORTES POSIBLES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO.-

-Reitero que, a ese respecto, yo no tengo ningún dato oficial sino los juicios y opiniones de los representantes de las Sedes, Rectoría y Jerarquía Eclesiástica.

Las donaciones.-

-Entiendo que esas donaciones serían destinadas, fundamentalmente,

a poner en marcha el Programa Social y Técnico y que, de concretarse en este momento, nosotros podríamos esperar, financiamiento para el Año 1971 y para los 7 meses que faltan y probablemente para el año 1972.

La tercera cuestión respecto a la Política de Sedes, tenemos: la de Talca (que tiene su presupuesto definido para 1971); la Sede de Temuco que tiene su presupuesto independiente; en la Escuela de Villarrica, la U. no tiene ningún compromiso financiero.

Todos los programas que nosotros tenemos inscritos aparecen con alumnos matriculados y, por lo que entendemos, son alumnos matriculados por primera vez excepto el Programa de Dirección Social.

Profesor del Valle:

-Sr. Rector: A nosotros se nos ha entregado, en esta oportunidad, bastantes nuevos antecedentes.

-Yo quisiera hacer un intento de tratar de ordenar un poco el debate, y finalmente los acuerdos que podría ir tomando el Consejo Superior.

-Yo tengo a mi lado el Convenio del año 71, que obliga moralmente a la U. aunque ha sido tomado sin conocimiento del Consejo Superior.

Yo creo que en función de esto y al mismo tiempo también deberemos tomar algunas resoluciones de urgencia para no perjudicar más a los alumnos de Concepción, podríamos centrar el asunto en 4 puntos:

1.- Si se acepta, en cumplimiento del convenio de 24 de enero, el traslado de la Sede de Pedagogía Básica desde Concepción a Talcahuano.

2.- Si aceptamos el traslado de la sede, tendríamos que entrar a dilucidar si se acepta el crecimiento de esta sede de Talcahuano y en que términos se acepta el crecimiento.

3.- Desde cuando comienza ese crecimiento.

4.- Cuales serían las medidas de urgencia que se tomarían con los alumnos que quedarían perjudicados con la situación.

Yo creo que es ahí donde debemos centrar las decisiones que tenemos que tomar.

Sr. Etcheberry: Tendríamos que proceder a la votación.-

Como existe hasta ahora la proposición de Rectoría y no se ha formulado una proposición alternativa, si esta es rechazada, naturalmente que abriríamos debate en otra sesión.

Lectura de las proposiciones existentes.-

Propos. de Rectoría; Prop. del Sr. Garreton; Chuaoui y Del Valle.

-El Consejo Superior de la U., luego de tomar conocimiento de los antecedentes relacionados con la sede de Talcahuano y debatirlos, acuerda:

- 1) Aprobar los términos del Convenio de 24 de Enero de 1971 entre la U. Católica y la I. Municipalidad de Talcahuano en cuanto se traslada a esta última ciudad la sede de Concepcion y se aceptan las facilidades materiales y el aporte financiero ofrecido por la I. Municipalidad de Talcahuano.
- 2) Dar aprobac. al Plan sometido por esa sede a este Consejo en cuanto a los cursos programados para el 2° semestre de 1971.
- 3) Contribuir al financiamiento de este Plan con la suma de E*500. por el año académico de 1971, con cargo a Imprevistos.

Voto redactado por los consejeros propuesto al C.S.

Sr. del Valle: Hemos procedido a redactar un voto en base a varias proposiciones que hemos estudiado.- Ruego se lea dicha redaccion:

"El Consejo Superior de la U. luego de debatir los antecedentes relacionados con la Sede de Talcahuano, acuerda:

-Aprobar los términos del Convenio de 24 de Enero de 1971 entre la U. Católica y la I. Municipalidad de Talcahuano, en cuanto se traslada

a esta última ciudad la actual sede de Concepcion y aceptar las facilidades

materiales y el aporte financiero ofrecido por esa I. Municipalidad.

2° Dar su aprobacion para los siguientes cursos programados para los dos semestres del presente año académico (a, b, y c.- se haría una mencion de cada uno de los cursos).-

3°.-Contribuir al financiamiento de dichos cursos con la suma de E*500.000.- con cargo al Item de Imprevistos.

4°.- La ejecucion de estos programas y la adm. de este presupuesto quedará bajo la directa vigilancia de la Vicerrectoría Académica.

5°.- El Consejo Superior, conjuntamente con la direccion de las sedes, realizará los estudios que estime convenientes destinados a decidir la ampliacion o continuacion para el año 1972 de los programas o carreras académicas a realizarse en dicha sede, y todo ello en concordancia con la política general de sedes de la Universidad.

Sr. del Valle: En todo caso, el espíritu de este acuerdo sería autorizar solamente por este año el funcionamiento de la Sede de Talcahuano.

Solamente, y bajo la tuicion de Vicerrectoría Académica.

Toda decisión para la continuacion de estos cursos queda totalmente entregada al Consejo Superior, en consecuencia, la aceptacion es hecha exclusivamente por el año 71.-

Votacion:

19 afirmativos.

3 negativos.

3 abstenciones.

Se daría por aprobada la proposicion del Prof. del Valle y habiendo sido este el objeto de la convocatoria, se levanta la sesion.-

Se levanta la sesion a las 21 hrs.

jrc/.-